



REUNIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO AL
'Taller regional para el desarrollo de Lineamientos y/o Guía de prácticas para la protección para personas desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres'

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, Chile.

Salón de Conferencias piso 17 (Teatinos 180)

30 y 31 de agosto 2018

Introducción

El Gobierno de Chile, la Presidencia Pro Tempore y Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), en coordinación con la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se complacen darle la bienvenida a la Reunión Técnica de seguimiento al *'Taller regional para el desarrollo de Lineamientos y/o Guía de prácticas para la protección de personas desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres'*, la cual se llevará a cabo en el **Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Salón de Conferencias piso 17 (Teatinos 180), Santiago, los días 30 y 31 de agosto de 2018.**

Para garantizar un desarrollo adecuado de la reunión, se pone a disposición la siguiente nota logística que tiene por objetivo proveer de información general a los(as) participantes en esta actividad.

I. Información General

Datos generales de Chile

Nombre:	República de Chile
Capital:	Santiago
Forma de Gobierno:	Sistema presidencialista
Clima en Santiago:	Media histórica: temperatura máxima de 23° y mínima de 8°.
Moneda Oficial:	Peso Chileno, la tasa de cambio es de aproximadamente \$ 668 pesos por dólar estadounidense. Tipo de cambio aproximado al 16 de agosto de 2017.
Código Telefónico:	+56

II. Información de utilidad

Hora Local: GMT-3

Corriente Eléctrica: 220V y se utilizan los siguientes enchufes:



Tipo C: Válido para clavijas E y F Tipo L: Válido para clavijas C

Impuestos: Toda compra en Chile está gravada con un Impuesto de Ventas de 19%.

Propina: La mayoría de los restaurantes incluyen la propina en el total de la cuenta.

Bancos: Los horarios varían de lunes a viernes, usualmente abren de las 09:00h a las 14:00h. Los cajeros automáticos están a disposición usualmente las 24 horas.

El Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez (**código IATA: SCL**) se encuentra ubicado a 17 km del centro de la ciudad de Santiago de Chile.

Fuente: <http://www.aeropuertos.net/aeropuerto-internacional-comodoro-arturo-merino-benitez/>

III. Santiago, sede de la reunión

Santiago se ubica a 543 metros sobre el nivel del mar, en la zona central de Chile. Se ha convertido en una ciudad moderna de más de 6 millones de habitantes, que concentra gran parte de la actividad política, cultural, económica, industrial y comercial del país. En su área céntrica se ubican los edificios antiguos, las sedes de las instituciones más importantes, los museos y monumentos destacados. Santiago posee un clima mediterráneo templado cálido con una temperatura media anual de 14,5°C. En septiembre se inicia la primavera, el clima es suave y fresco con máximas de hasta 28 grados durante el día que desciende en las noches desde 6° C (43° F) a 12° C (54° F), ocasionalmente puede llover. *Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.*

IV. Hospedaje

Los organizadores de la reunión cubrirán el alojamiento de todos los(las) delegados de la CSM y expertos invitados las noches del **29, 30 y 31 de agosto** de 2017 en el **Hotel Plaza San Francisco**.

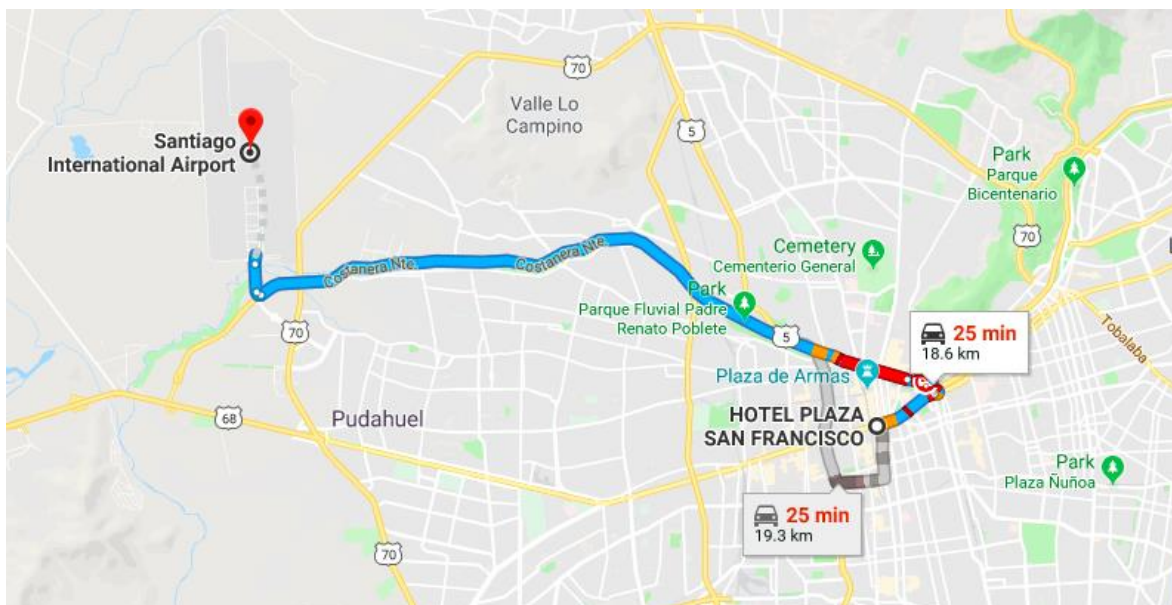
Dirección: Hotel Plaza San Francisco, A. Libertador Bernardo O´Higgins, Alameda 816. Centro de Santiago. 8320000 Santiago, Chile.

+56 2 2360 4437

hotel@plazasanfrancisco.cl

Aproximadamente a 25 minutos del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez.

Entrada (check-in): 15:00h. Salida (check-out) 12:00h



V. Llegada y Salida de participantes

La organización de la reunión **no** proveerá transporte desde el Aeropuerto al Hotel Plaza San Francisco, ni el traslado de regreso una vez concluidas las actividades.

Se recomienda optar por un servicio de transporte de taxi desde y hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, para lo cual existen diversas empresas que prestan este servicio: buses, minibuses y taxis. Se recomienda contratar transporte autorizado dentro del aeropuerto. Todos los taxis tienen taxímetro y cobran a partir de una tarifa base que aumenta según la cantidad de metros recorridos. Circulan las 24 hrs. Para transportes desde el aeropuerto en taxi, se sugiere acordar previamente una tarifa fija, la que usualmente debiera estar en torno \$15 mil y \$28 mil pesos.

Si se prefiere contratar transporte en minibuses colectivos ("Transfer"), la tarifa es de unos \$6.800 y \$9.200 pesos aproximado por pasajero.

VI. Viáticos y alimentación

Los organizadores de la reunión cubrirán los tiempos de comida de desayuno, almuerzo, y café ambos días del taller. Los organizadores brindarán asimismo un monto (viático) definido a los participantes para que cubran las cenas para las noches del 29, 30 y 31 de agosto, así como los taxis.

VII. Tiquetes aéreos

Los organizadores asumirán los costos los tiquetes aéreos de los delegados de la CSM y expertos invitados a la reunión.

VIII. Visas y asuntos migratorios

Se considerarán turistas a los extranjeros que ingresen al país con fines recreativos, deportivos, salud, estudios, negocios, familiares, religiosos u otros similares, sin propósito de inmigración, residencia permanente o desarrollo de actividades remuneradas. Quedan eximidos los nacionales de los países con los cuales Chile mantiene un régimen de exención de visas de turismo.

Las personas provenientes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Perú pueden ingresar con sus cédulas de identidad o documentos equivalentes. La Oficina de Policía Internacional proporciona al momento de ingresar a Chile un formulario en duplicado denominado "Tarjeta de Turismo". Esta tarjeta es personal e intransferible y su duración es de 90 días, prorrogables por otros 90 días. La copia debe quedar en poder del turista mientras dure su permanencia en el país y deberá presentarla al abandonar Chile.

Más información en:

<http://www.extranjeria.gob.cl>

<http://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080619/pags/20080619154024.html#top>

IX. Vestimenta

Se recomienda la vestimenta formal.

X. Información de contacto

A continuación, se ponen a su disposición para cualquier duda o aclaración de este documento, los siguientes contactos para asuntos logísticos:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Sr. Pedro O. Hernández González – Tel.: +56 2 2827 4836

Sr. Camila González. – Tel: + 56 2 2827 4352

Email: cgonzalezc@minrel.gob.cl

Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres

Sr. Juan Carlos Méndez. Teléfono (506) 47029401; (506) 8317 6336

Email: juan.mendez@disasterdisplacement.org